



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

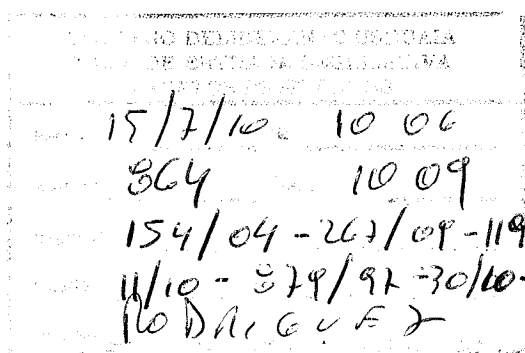


15/47/2010 - 02:22 - 1/15
"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Nota N° 266 /2010.-

Letra: MUN.U.-----

Referente: Resoluciones C.D. Nros. 195; 273;
291/2009 y 13; 40; 61; 99/2010.-



USHUAIA, 14 JUL 2010

SEÑOR PRESIDENTE :

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resoluciones mencionadas en la referencia, mediante las cuales se solicita a este Departamento Ejecutivo la realización de distintos trabajos en nuestra Ciudad.

Al respecto remito adjunto para su conocimiento los informes elaborados mediante Notas Nros. 202, 203, 204, 200, 201, 199 y 205/2010, Letra: S.D. y G.U., de la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana, dando cumplimiento de esta manera a vuestro requerimiento.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

edb.


Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. _____ / _____ D.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
**Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana**

15/47/2010 - 02:22 - 2/15

“2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Nota N° 202 /2010.-
Letra S.D.YG.U.

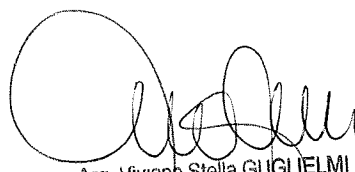
Ushuaia, 8 de Julio de 2010.-

Sr. Intendente

Me dirijo a Ud. con relación a la Resolución CD N° 195/2009, mediante la cual solicita incluya en el Plan de Obras Públicas Municipal, la construcción y colocación de un cartel con el nombre del Barrio La Cumbre, en el ingreso del mismo, sobre la calle Santiago del Estero intersección Aldo Motter.-

En tal sentido, se remite adjunto para su conocimiento y el del Cuerpo Legislativo Municipal, copia de Nota N° 034/2010 emitida por la Subsecretaría de Servicios Públicos, la cual indica que dicha tarea ya fue realizada.

Se eleva a su consideración.-



Arq. Viviana Stella GUGLIELMI
Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

15/47/2010 - 02:22 - 3/15

"2010 -Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

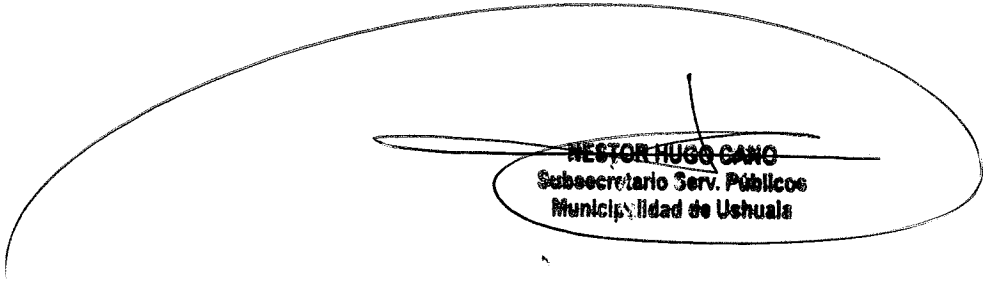
NOTA N° 24 /10
LETRA: S.S.S.P.

USHUAIA, 26 de julio de 2010

SEÑORA
SECRETARIA DE DESARROLLO
GESTION URBANA:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las Resoluciones del Concejo Deliberante Nros: 195/09, 273/09, 291/09 y 099/10.

En tal sentido, hago saber que los trabajos solicitados fueron realizados.


NESTOR HUGO CANO
Subsecretario Serv. Públicos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
**Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana**

15/47/2010 - 02:22 - 4/15

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Nota N° 203 /2010.-
Letra S.D.YG.U.

Ushuaia, 08 de julio de 2010.-

Sr. Intendente

Me dirijo a Ud. con relación a la Resolución CD N° 273/2009, mediante la cual solicita incluya en el Plan de Obras Públicas Municipal, la realización de mejoras en la Plaza ubicada en la calle Ricardo Rojas a la altura del 880.-

En tal sentido, se remite adjunto para su conocimiento y el del Cuerpo Legislativo Municipal, copia de Nota N° 034/2010 emitida por la Subsecretaría de Servicios Públicos, la cual indica que dichas obras ya fueron realizadas.

Se eleva a su consideración.-


Arq. Viviana Stella GUGLIELMI
Secretaria de Desarrollo
y Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antartida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2010 -Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

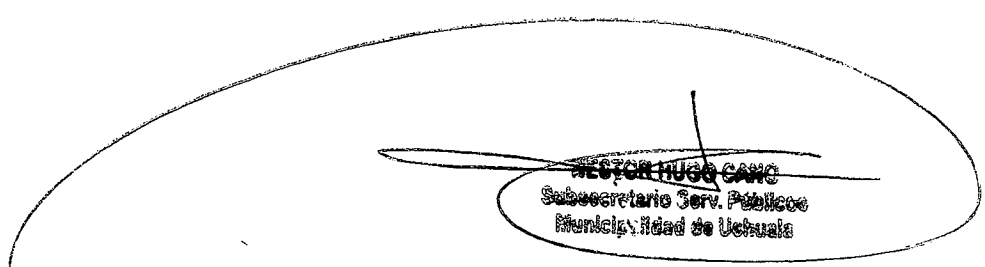
NOTA N° 24 /10
LETRA: S.S.S.P.

USHUAIA, 06 de julio de 2010

SEÑORA
SECRETARIA DE DESARROLLO
GESTION URBANA:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las Resoluciones del Concejo Deliberante Nros: 195/09, 273/09, 291/09 y 099/10.

En tal sentido, hago saber que los trabajos solicitados fueron realizados.


NESTOR HUGO CANO
Subsecretario Serv. Públicos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana

15/47/2010 - 02:22 - 6/15

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Nota N° 201 /2010.-
Letra S.D.YG.U.

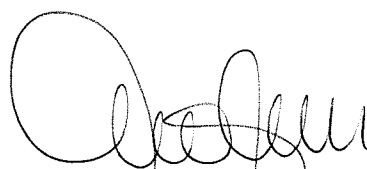
Ushuaia, 08 de julio de 2010.-

Sr. Intendente

Me dirijo a Ud. con relación a la Resolución CD N° 291/2009, mediante la cual solicita incluya en el Plan de Obras Públicas Municipal, la colocación de cartelería con la denominación de las calles y pasajes del Barrio KAIKEN.-

En tal sentido, se remite adjunto para su conocimiento y el del Cuerpo Legislativo Municipal, copia de Nota N° 034/2010 emitida por la Subsecretaría de Servicios Públicos, la cual indica que dicha tarea ya fue realizada.

Se eleva a su consideración.-



Arq. Viviana Stella GUGLIELMI
Secretaria de Desarrollo
y Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2010 -Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

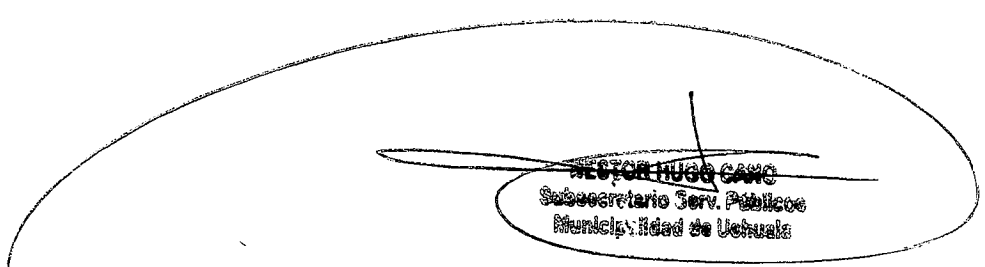
NOTA N° 34 /10
LETRA: S.S.S.P.

USHUAIA, 06 de julio de 2010

SEÑORA
SECRETARIA DE DESARROLLO
GESTION URBANA:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las Resoluciones del Concejo Deliberante Nros: 195/09, 273/09, 291/09 y 099/10.

En tal sentido, hago saber que los trabajos solicitados fueron realizados.


NESTOR HUGO CANO
Subsecretario Serv. Públicos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
**Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana**

15/47/2010 - 02:22 - 8/15

“2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Nota N° 200 /2010.-
Letra S.D.YG.U.

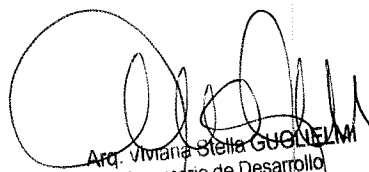
Ushuaia, 08 de julio de 2010.-

Sr. Intendente

Me dirijo a Ud. con relación a la Resolución CD N° 013/2010, mediante la cual solicita se incluya en el Plan de Obra Pública Municipal 2010, la reparación de la alcantarilla ubicada en la calle 12 de Octubre intersección Marcos Zar.-

En tal sentido, se remite adjunto Nota N° 27/2010 emitida por la Subsecretaría de Servicios Públicos, dependiente de esta Secretaría, la cual informa que la obra solicitada ya fue realizada.-

Se eleva a su consideración.-


Arq. Viviana Stella GUZMÁN
Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2010 -Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

NOTA N° 27 /10
LETRA: S.S.S.P.

USHUAIA, 09 de junio de 2010

SEÑORA
SECRETARIA DE DESARROLLO
GESTION URBANA:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de adjuntar a la presente copia de las Resoluciones Nros: 013 , 040y 061/2010 del Concejo Deliberante.

En tal sentido, informo que los trabajos requeridos en ambas resoluciones fueron realizados.

SECRETARIA DE DESARROLLO
Subsecretaria Serv. Públicos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana

15/47/2010 - 02:22 - 10/15

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Nota N° 201 /2010.-
Letra S.D.YG.U.

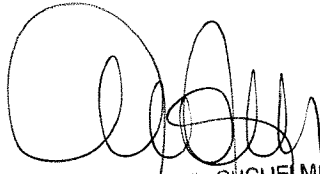
Ushuaia, 08 de julio de 2010.-

Sr. Intendente

Me dirijo a Ud. con relación a la Resolución CD N° 040/2010, mediante la cual solicita que a través del área correspondiente proceda a pintar las sendas peatonales en las arterias próximas a los establecimientos educativos de nuestra ciudad.-

En tal sentido, se remite adjunto Nota N° 27/2010 emitida por la Subsecretaría de Servicios Públicos, dependiente de esta Secretaría, la cual informa que la obra solicitada ya fue realizada.-

Se eleva a su consideración.-



Arq. Viviana/Stella GUGLIELMI
Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Lepia

"2010 -Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

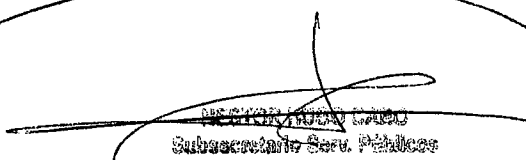
NOTA N° 21 /10
LETRA: S.S.S.P.

USHUAIA, 09 de junio de 2010

SEÑORA
SECRETARIA DE DESARROLLO
GESTION URBANA:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de adjuntar a la presente copia de las Resoluciones Nros: 013 , 040y 061/2010 del Concejo Deliberante.

En tal sentido, informo que los trabajos requeridos en ambas resoluciones fueron realizados.


Subsecretaría Serv. Públicos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana

15/47/2010 - 02:22 - 12/15

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Nota N° 199 /2010.-
Letra S.D.YG.U.

Ushuaia, 08 de julio de 2010.-

Sr. Intendente

Me dirijo a Ud. con relación a la Resolución CD N° 061/2010, mediante la cual solicita se incluya en el Plan de Obras Públicas el alisado y consolidación de la calle Del Bosque a lo largo de toda su extensión.-

En tal sentido, se remite adjunto Nota N° 27/2010 emitida por la Subsecretaría de Servicios Públicos, dependiente de esta Secretaría, la cual informa que la obra solicitada ya fue realizada.-

Se eleva a su consideración.-


Arq. Viviana Stella GUGLIELMI
Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antartida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

15/47/2010 - 02:22 - 13/15
[Firma]

"2010 -Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

NOTA N° *27* /10
LETRA: S.S.S.P.

USHUAIA, *OP* de junio de 2010

SEÑORA
SECRETARIA DE DESARROLLO
GESTION URBANA:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de adjuntar a la presente copia de las Resoluciones Nros: 013 , 040y 061/2010 del Concejo Deliberante.

En tal sentido, informo que los trabajos requeridos en ambas resoluciones fueron realizados.

[Firma]
NESTOR RICARDO CANO
Subsecretario Serv. Públicos
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Secretaría de Desarrollo
y Gestión Urbana

15/47/2010 - 02:22 - 14/15

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Nota N° 205 /2010.-
Letra S.D.YG.U.

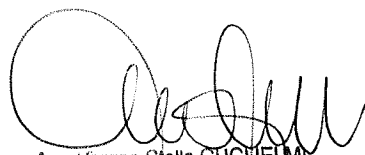
Ushuaia, 8 de Julio de 2010.-

Sr. Intendente

Me dirijo a Ud. con relación a la Resolución CD N° 099/2010, mediante la cual solicita se proceda a la construcción de una rampa para discapacitados con su correspondiente señalización, en la calle Pontón Río Negro N° 587.-

En tal sentido, se remite adjunto para su conocimiento y el del Cuerpo Legislativo Municipal, copia de Nota N° 34/2010 emitida por la Subsecretaría de Servicios Públicos, la cual indica que dicha obra ya fue realizada.-

Se eleva a su consideración.-



Arq. Viviana Stella GUGLIELMI
Secretaria de Desarrollo
y Gestión Urbana
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

NOTA N° 34 /10
LETRA: S.S.S.P.

USHUAIA, 06 de julio de 2010

SEÑORA
SECRETARIA DE DESARROLLO
GESTION URBANA:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las Resoluciones del Concejo Deliberante Nros: 195/09, 273/09, 291/09 y 099/10.

En tal sentido, hago saber que los trabajos solicitados fueron realizados.


NESTOR HUGO CANO
Subsecretario Serv. Públicos
Municipalidad de Ushuaia